



## *Consejo Ejecutivo del Poder Judicial*

### **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 166 - 2007 - CE - PJ**

Lima, 16 de julio del 2007

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 149-2007-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial declaró fundada la solicitud formulada por el señor Julio Enrique Agreda Villavicencio, disponiendo su reincorporación como Vocal titular Superior de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en mérito de lo dispuesto por la Resolución N° 124-2007-CNM, emitida por el Consejo Nacional de la Magistratura, en cumplimiento del "Acuerdo de Solución Amistosa" celebrado con el Estado Peruano y aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos;

Que, el artículo 245° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que el cargo de magistrado termina, entre otras causales, por cesantía o jubilación;

Que, de la fotocopia de la ficha del Registro de Identidad - RENIEC anexa, aparece que el señor Julio Enrique Agreda Villavicencio nació el 19 de julio de 1937, y en consecuencia el 19 de julio del presente año cumplirá 70 años de edad; razón por la que corresponde, disponer su cese por límite de edad, de conformidad con lo previsto en el inciso a) del artículo 35° del Decreto Legislativo N° 276, concordado con el artículo 186°, inciso a), del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de las facultades conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión ordinaria de la fecha, por unanimidad;

#### **RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Cesar por límite de edad, a partir del 19 de julio del año en curso, al señor Julio Enrique Agreda Villavicencio en el cargo de Vocal titular de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pag. 02, R. A. N° 166 -2007-CE-PJ

**Artículo Segundo.-** Transcribese la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, Gerencia General del Poder Judicial y al interesado, para su conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**

SS.



  
FRANCISCO TÁVARA CÓRDOVA

  
JAVIER ROMÁN SANTISTEBAN

  
WALTER COTRINA MIÑANO

  
ANTONIO PAJARES PAREDES

  
JOSÉ DONAIRES CUBA

  
LUIS ALBERTO MENA NUÑEZ